



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**

Guatemala 08 de julio de 2024  
Oficio DAF 705-2024

Licenciado  
Julio Héctor Estrada Domínguez  
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda  
Congreso de la República de Guatemala  
Su Despacho

Licenciado Estrada:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de junio, así:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b) Programación y reprogramaciones de jornales.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios.
- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
- f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado
- h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,



Deferentemente,

Licda. Ingrid Jeanneth Chavarría Estrada  
Directora  
Dirección de Administración Financiera - DAF-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura Y Vivienda



Adjunto CD con los datos.



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**

Guatemala 08 de julio de 2024  
Oficio DAF 703-2024

Licenciado  
Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez  
Comisión de Transparencia y Probidad  
Congreso de la República de Guatemala  
Su Despacho

Licenciado Pellecer:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de junio, así:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b) Programación y reprogramaciones de jornales.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios.
- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
- f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado
- h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,



Deferentemente,

Licda. Ingrid Jeanneth Chavarría Estrada  
Directora  
Dirección de Administración Financiera - DAF-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura Y Vivienda



Adjunto CD con los datos.



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**

Guatemala 08 de julio de 2024  
Oficio DAF 704-2024

Licenciado  
Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez  
Comisión de Transparencia y Probidad  
Congreso de la República de Guatemala  
Su Despacho

Licenciado Pellecer:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de junio, así:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b) Programación y reprogramaciones de jornales.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios.
- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
- f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado
- h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente,  


  
 Licda. Ingrid Jeanneth Chavarría Estrada  
 Directora  
 Dirección de Administración Financiera - DAF-  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura Y Vivienda



Adjunto CD con los datos.

55217